



## FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES

# REGULATEL

Publicación electrónica No. 30

	<b>I. EDITORIAL ..... 2</b>
	<b>II. CONOZCAMOS EL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE...</b>
	ii) Argentina .....4
	<b>III. ¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN?</b>
	Argentina: Firma la CNC la primera carta compromiso con el ciudadano .....7
	<b>IV. NOTICIAS DE LA REGIÓN .....8</b>
	<b>CUBA</b>
	Aumenta el uso de las TICS's .....8
	Se incrementará la cobertura de TV .....10
	<b>ECUADOR</b>
	Afianza la libre competencia .....11
	<b>EL SALVADOR</b>
	Centroamérica compartirá base de datos de celulares robados..13
	Bloqueo efectivo a celulares robados ..... 14
	<b>GUATEMALA</b>
	SIT y ANAM firman convenio para reducir brecha digital .....15
	Acuerdan SIGET y SIT facilitar la cooperación en materia de Telecomunicaciones ..... 16
	<b>MÉXICO</b>
	Aprueba COFETEL “El que llama paga nacional”.....18
	<b>REPÚBLICA DOMINICANA</b>
	Aumentan los Centros de Capacitación en Informática .....19
	<b>V. OFERTAS DE CAPACITACIÓN ..... 21</b>
	<b>VI. AGENDA INTERNACIONAL ..... 22</b>
<i>Presidencia 2005-2006    Año 5    Marzo –Abril 2006</i>	

## I. EDITORIAL

Estimados miembros de REGULATEL:

A partir del 30 de abril me separo de mi encargo como presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) y por lo tanto me veo en la penosa necesidad de concluir también la responsabilidad que ustedes me confirieron como presidente de REGULATEL para el periodo 2005-2006.

Para dar continuidad a los trabajos que con su entusiasmo y colaboración hemos impulsado en REGULATEL, he pedido al Corresponsal de COFETEL y al Secretario General de REGULATEL, que tomen las medidas conducentes para dar seguimiento a todos los trabajos y proyectos de la organización.

Los avances logrados por la Presidencia de Regulatel en el primer trimestre de 2006 son:

- La celebración del V Encuentro de Corresponsales en México, el pasado mes de febrero.
- La implementación del Centro de Información Regulatoria (CIR) que permite el intercambio de información ágil y la creación de un banco de información regulatoria.
- El Sistema de Indicadores Regionales de Telecomunicaciones reporta un avance sustancial en su primera etapa de ingreso de datos, por lo que en breve se podrá llevar a cabo el segundo taller de expertos.
- Se cuenta con el espacio para que el Presidente de REGULATEL de un mensaje en el marco del IV Foro Ministerial Unión Europea – América Latina y Caribe sobre la Sociedad de la Información, a celebrarse los días 28 y 29 de abril en Lisboa, Portugal. El Superintendente de Telecomunicaciones de Guatemala, Ing. Oscar Chinchilla, fungirá como representante de REGULATEL en este importante foro.
- Elaboración de una propuesta para actualizar la página de Internet de Regulatel; se explora la posibilidad de invitar a otras personas para realizar el diseño final.
- Se lleva a cabo la coordinación de la celebración de la IX Cumbre Regulatel – AHCJET a realizarse los días 5 y 6 de julio en El Salvador.

- REGULATEL y AHCJET realizarán un Estudio sobre “Convergencia y Armonización Regulatoria Regional”.
- La reorganización de los Grupos de Trabajo que se llevó a cabo durante el V Encuentro de Corresponsales, permitió que los grupos den seguimiento a cada una de las labores encomendadas.
- Continuidad en la publicación del Boletín REGULATEL y la revista [L@tintel](mailto:L@tintel).
- En colaboración con el ETSI se trabaja en la coordinación de un taller sobre TV Digital.
- En materia de sostenibilidad, se acordó impulsar el esquema de trabajo tal y como se describe en REGULATEL AD, ampliando la cartera de contactos que podrían estar interesados en financiar los proyectos de REGULATEL.

Agradezco su confianza y hago votos para que REGULATEL se mantenga como la principal organización regional en materia de regulación de las telecomunicaciones.

Finalmente, deseo hacer manifiesto mi especial reconocimiento al Dr. Gustavo Peña, Secretario General de Regulatel, quién ha sido el alma, soporte y guía de este Foro.

***Un afectuoso saludo,  
Jorge Arredondo***

## II. CONOZCAMOS EL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE...

### MERCADO DE TELECOMUNICACIONES

**País: República Argentina.**

**Fecha de información: Abril de 2006**

**Servicios supervisados:** todos los servicios son supervisados por la CNC.

**Servicios regulados:** se encuentra regulada la telefonía fija para los licenciatarios históricos y operadores independientes y en competencia para el resto de los servicios y de los licenciatarios. Los servicios en competencia tienen libertad, por ejemplo, para establecer precios y condiciones técnicas, por el contrario, los servicios regulados tienen estructuras máximas de tarifas, condiciones mínimas de prestación, etc.

### TELEFONÍA FIJA

**Número de operadores:** a Diciembre de 2004, la cantidad de operadores con licencia para la prestación de telefonía local y larga distancia es de 352 discriminados de la siguiente manera:

- 2 son los Prestadores Históricos;
- 289 son Cooperativas (los denominados Operadores Independientes); y
- el resto (61) son Operadores entrantes.

Nota: el hecho de contar con licencia para la prestación de los mencionados servicios no supone que todos los licenciatarios lo estén haciendo efectivamente en la actualidad.

**Regulación tarifaria:** la estructura general de tarifas de telefonía fija local sigue un modelo de regulación por price-cap, para las dos empresas con presencia dominante en el mercado que son Telefónica de Argentina S.A. y Telecom Argentina S.A. Esto lleva a una estructura de tarifas que resulta en precios máximos para todo el mercado, es decir también para el resto de las empresas que prestan telefonía local fija sin tener poder dominante o significativo.

**Cargos de terminación y/u originación:** los cargos por origen y terminación de llamadas en redes fijas están establecidos en el Anexo II del Decreto 764/2000 relativo al Reglamento Nacional de Interconexión. Estos son de U\$S 0,00794 para áreas locales mayores a 5000 habitantes o con teledensidad mayor al 15% y de U\$S 0,01151 para áreas menores a 5000 habitantes o con teledensidad menor al 15%.

En la práctica, a partir de la sanción de la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02, luego de la devaluación de la moneda argentina, los precios que se cobran son los siguientes:

- Para los cargos de acceso y terminación local de llamadas locales se considera una valuación del dólar estadounidense igual a  $1\$ = 1U\$S$ , de manera tal que resultan cargos de acceso y terminación de \$ 0,00794 para áreas locales mayores a 5000 habitantes o con teledensidad mayor al 15%; y de \$ 0,01151 para áreas menores a 5000 habitantes o con teledensidad menor al 15%.

Para los cargos de acceso y terminación local de llamadas de larga distancia se considera una valuación del dólar estadounidense igual a  $1U\$S = 1\$ \times CER$ , (donde CER significa "coeficiente de estabilización de referencia" y es un índice que varía mensualmente y cuyo valor a enero de 2005 es de 1,54). De manera que valor de los cargos de acceso y terminación resultan en de \$ 0,01151 para áreas locales mayores a 5000 habitantes o con teledensidad mayor al 15%; y de \$ 0,01809 para áreas menores a 5000 habitantes o con teledensidad menor al 15%.

## TELEFONÍA MÓVIL

**Número de operadores:** hay tres operadores de telefonía móvil: Compañía de Teléfonos del Interior Holdings S.A. (CTI); MOVISTAR (luego de la fusión de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. y Telefónica Comunicaciones Personales S.A. (Movicom); y Telecom Personal S.A. (Personal).

**Total de suscriptores:** a diciembre de 2005 había 22.156.426 abonados móviles (alrededor del 90% corresponden a la modalidad pre-paga).

**Densidad por cada 100 habitantes:** 57,41%

**Regulación tarifaria:** es un mercado en competencia con precios libres.

**Cargos de terminación:** los valores de los cargos de terminación de llamadas en redes móviles desde redes fijas de Argentina han sido establecidos por Resolución de la Secretaría de Comunicaciones n° 48/2003, a razón de \$ 0,335 por minuto o fracción en hora pico y \$ 0,22 por minuto o fracción en hora no pico.

Para los cargos de terminación de llamada en red de telefonía móvil celular desde una red fija desde el exterior el valor ha sido el resultado de un acuerdo privado entre los prestadores móviles y es de U\$S 0,18 por minuto o fracción, de los cuales, como no se factura por cuenta y orden (resultaría imposible), 4 centavos le corresponden al operador de la red fija en el exterior y los 14 centavos restantes para el prestador de telefonía móvil en Argentina. Ello resulta en un valor en pesos argentinos de \$ 0,54.

## TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA

**Número de operadores:** en este momento no contamos con los datos necesarios para responder esta sección de manera detallada.

**Total de tráfico en minutos:** en este momento no contamos con los datos necesarios para responder esta sección, para el conjunto del mercado.

**Regulación tarifaria:** es un mercado con licenciatarios entrantes, que se encuentran en competencia con los dos operadores que prestan servicios desde la privatización de la empresa estatal ENTEL (Telefónica de Argentina S.A. y Telecom Argentina S.A.) y los más de 300 operadores independientes (en general cooperativas), que operaban en zonas geográficas reducidas en distintas partes de la Argentina desde antes de la privatización. Existe una estructura de tarifas que resultan en precios máximos para los dos licenciatarios históricos y para los operadores independientes y con precios libres para los licenciatarios en competencia.

**Cargos de terminación y/u originación:** los valores de los cargos de terminación son los mismos que para la telefonía fija.

**Modalidades de acceso:** en algunas áreas locales hay prescripción a operadores de larga distancia distintos al operador local. También hay modalidad de tarjetas prepagas.

### TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL-TRÁFICO ENTRANTE

**Número de operadores:** en este momento no contamos con los datos necesarios para responder esta sección de manera detallada.

**Total de tráfico en minutos:** en este momento no contamos con los datos necesarios para responder esta sección, para el conjunto del mercado.

### TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL-TRÁFICO SALIENTE

**Número de operadores:** en este momento no contamos con los datos necesarios para responder esta sección de manera detallada.

**Total de tráfico en minutos:** en este momento no contamos con los datos necesarios para responder esta sección, para el conjunto del mercado.

**Regulación tarifaria:** es un mercado con licenciatarios entrantes, que se encuentran en competencia con los dos operadores que prestan servicios desde la privatización de la empresa estatal ENTEL (Telefónica de Argentina S.A. y Telecom Argentina S.A.) y los más de 300 operadores independientes, que operaban en zonas geográficas reducidas en distintas partes de la Argentina desde antes de la privatización. Existe una estructura de tarifas que resultan en precios máximos para los dos licenciatarios históricos y para los operadores independientes y con precios libres para los licenciatarios en competencia.

**Cargos de terminación y/u originación:** los valores de los cargos de terminación son los mismos que para la telefonía fija.

**Modalidades de acceso:** en algunas áreas locales hay prescripción a operadores de larga distancia distintos al operador local. También hay modalidad de tarjetas prepagas.

### TELEVISIÓN POR CABLE

El organismo que regula la televisión por cable en Argentina es el Comité Federal de Radiodifusión, por lo que no tenemos competencia para dar respuesta a esta sección.

### ACCESO A INTERNET

En este momento no contamos con los datos necesarios para responder esta sección de manera detallada.

**Regulación tarifaria:** es un mercado en competencia con precios libres. Sólo hay precios regulados para el acceso dial-up de los clientes de los operadores históricos.

### **III. ¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN ... ?**

#### **ARGENTINA: LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES FIRMA LA PRIMERA CARTA COMPROMISO CON EL CIUDADANO**

---

La Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros desarrolla el programa Carta Compromiso, cuyo objetivo es mejorar la calidad en la prestación de los servicios que brindan los organismos de la administración pública.

Dicho programa incorpora la perspectiva de los ciudadanos para lograr que las prestaciones que brindan los organismos públicos se adecuen a sus necesidades y expectativas.

La carta compromiso de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) incorpora significativos compromisos de mejora tales como informar a los ciudadanos y usuarios de los servicios de telecomunicaciones, postales y telegráficos y del espectro radioeléctrico sus derechos y obligaciones y formas de acceso a sus servicios.

Estipula también las modalidades para asegurar la participación ciudadana mediante sus reclamos y sugerencias y establece estándares de calidad en la prestación de sus servicios asumiendo el desafío de mejorar su capacidad de respuesta mediante un mejor acceso y receptividad.

En el acto de firma de la Carta Compromiso estuvieron presentes el Interventor, Ing. Ceferino Namuncurá, el subsecretario de la Gestión Pública, Dr. Juan Manuel Abal Medina, la Directora de la Oficina Nacional de Innovación de Gestión de la Subsecretaría de la Gestión Pública, Arq. Carmen Sycz, autoridades del Organismo e invitados especiales.

## IV. NOTICIAS DE LA REGIÓN

### **CUBA: AUMENTA EL USO DE LAS TIC's EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN**

---

La existencia de 377 mil computadoras, con una proporción de 3.4 por cada 100 habitantes y un elevado uso benéfico, permite afirmar hoy que Cuba extiende la socialización de las Nuevas Tecnologías de la Información (TIC).

Ese promedio se incrementa considerablemente al ubicarse esos equipos en centros de estudio, culturales, industriales y de la salud, además del sistema bancario y las oficinas de correos.

Por ejemplo, ciento por ciento de los centros de enseñanza del país usan las TIC como apoyo a los programas de clases, junto a televisores y videos, lo que beneficia a dos millones 230 mil 658 estudiantes y a las 12 mil 784 escuelas existentes.

Todas las casas de estudio de Cuba emplean computadoras en el proceso docente-educativo, incluyendo dos mil 368 escuelas rurales con paneles solares fotovoltaicos, entre éstas 93 que tienen como matrícula un solo alumno.

Al mismo tiempo, aumenta el número de personas con acceso a Internet y los usuarios del correo electrónico, para lo cual existen salas públicas que brindan esos servicios. Sólo a través de la red de la salud, INFOMED, acceden personalmente cerca de 30 mil profesionales, médicos y paramédicos. En ese mismo sector actualmente se expande la informatización y conexión en red de consultorios del médico y la enfermera de la familia, núcleo fundamental de la atención primaria de salud a la población.

Tal experiencia se ejecuta en unas 20 instalaciones en la oriental provincia de Guantánamo, ubicadas en apartadas regiones montañosas. Proyectos similares están previstos para otras zonas de la geografía nacional, con el fin de ofrecer una asistencia médica cada vez más especializada.

El proyecto es parte de una colaboración entre el Ministerio de Salud Pública de la isla y la organización europea Enlace Hispanoamericano de Salud, mediante la cual esos consultorios son los primeros de Cuba y los terceros de América Latina en recibir tales beneficios.

Con esa conexión a una red computarizada se facilita la atención médica en zonas de difícil acceso y brinda a los galenos y al personal sanitario la posibilidad de consultar a expertos de otros países y de obtener información científica especializada.

Enlace Hispanoamericano de Salud aplicó la informatización y conectividad de consultorios médicos en 1999 en montañas del Perú; en las selvas colombianas en 2001 y ahora en intrincados parajes guantanameros de la provincia más oriental de Cuba. Para trabajar con las modernas técnicas computarizadas se emplean en muchos casos paneles solares fotovoltaicos, debido a lo difícil de sincronizar los equipos al sistema electroenergético nacional.

Aun con los obstáculos del férreo bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos, Cuba prioriza la informatización de la sociedad. El modelo cubano de desarrollo tiene como premisa esencial el acceso universal a los servicios sociales básicos y de satisfacción de las necesidades elementales de los seres humanos, entre ellos los servicios de información y comunicaciones.

De ahí que su explotación y el acceso a sus servicios de forma gratuita, se rigen por claras políticas determinadas por la máxima de que los escasos recursos existentes en este campo constituyen bienes al servicio de todas las cubanas y cubanos.

## **CUBA: AUMENTARÁ LA COBERTURA DE TELEVISIÓN**

---

Al concluir 2006, la televisión llegará a los 11.2 millones de cubanos, al quedar eliminadas las zonas de silencio del país en las que no se recibe la señal que emite la red terrestre, y que son generalmente áreas montañosas.

Así lo informó Reinaldo Velásquez, vicepresidente de la Corporación COPEXTEL, quien dijo que esto será posible con la instalación de receptores de señal vía satélite y antenas parabólicas en las salas de video y otros centros sociales existentes en esas áreas.

Esos equipos, precisó, estarán dirigidos hacia la Plataforma Satelital Cubana, puesta en funcionamiento en un trabajo conjunto de tres entidades del Ministerio de Informática y Comunicaciones: las Empresas Radio Cuba, de Telecomunicaciones Sociedad Anónima, (ETECSA), y COPEXTEL.

Esta Plataforma ya permite captar la señal de la televisión y la radio cubanas en América del Sur, América Central, El Caribe y gran parte de Norteamérica; concretamente, de los cuatro canales nacionales de la televisión, además de Cubavisión Internacional y siete emisoras nacionales de radio, entre ellas Rebelde, Taíno y Reloj.

Con ello, los cooperantes cubanos que cumplen misión en países del continente americano pueden tener acceso a toda la programación de esas doce estaciones. Igualmente, los interesados en la realidad de nuestro país.

Tan sólo en Venezuela, explicó el vicepresidente de COPEXTEL, ya se suministraron e instalaron diez mil receptores y antenas que permiten allí este acceso a más de 22 mil cooperantes cubanos, como si estuvieran en casa.

**ECUADOR: AFIANZA LA LIBRE COMPETENCIA**  
**• LA CALIDAD, PRIORIDAD DEL MERCADO LIBERALIZADO: CONATEL**

---

Frente a los retos impuestos por la política de apertura del sector de las telecomunicaciones en el Ecuador, establecida desde el año 2000, se ha pretendido adecuar paulatinamente un marco regulatorio que acoja las nuevas exigencias del mercado. Las políticas de la libre competencia entre otros factores, sobre todo en el sector de la telefonía móvil celular, han permitido un enorme desarrollo con tasas de penetración que superan el 50 por ciento.

En este sentido, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), como brazo ejecutor de sus políticas, se encuentran actualmente en el proceso de renegociación de los contratos con las operadoras de telefonía móvil celular, para lo cual se han dictado los lineamientos a seguir por parte de la Secretaría.

Estos lineamientos determinan con claridad las condiciones técnicas sobre las cuales la SENATEL llevará este proceso, entre las que se encuentran principalmente el interés y protección de los usuarios, normatividad similar para las operadoras, mejoramiento del régimen sancionatorio, seguridad jurídica, así como también revisión del régimen tarifario y parámetros e índices de calidad, sin perder de vista los aspectos de responsabilidad social.

Para el CONATEL, la calidad es elemento prioritario dentro de un mercado liberalizado como el nuestro, fundamentando los principios de la libre competencia con la oferta de servicios que satisfagan los intereses de los usuarios.

De igual manera, este trabajo se complementa paralelamente con la implementación de Normas de Protección a la Libre Competencia, así como reformas al Reglamento de Interconexión y emisión del Reglamento de Larga Distancia Internacional, los mismos que están ya en proceso de aprobación, encontrándose en la etapa de audiencias públicas y posteriormente serán puestos a consideración del CONATEL.

Según lo explica la SENATEL, el nuevo reglamento de interconexión detalla los principios de interconexión y explica los procedimientos de intervención de la Secretaría para proveer de mayor claridad a los operadores en sus negociaciones de interconexión.

En el caso de la normativa de promoción y protección de la libre competencia se pretende estimular el acceso de nuevos prestadores de servicios, prevenir o corregir tratos discriminatorios y evitar actos y prácticas restrictivas a la competencia, acogándose principalmente a las disposiciones contenidas en las Decisiones 608 y 616 de la Comunidad Andina.

## **EL SALVADOR: CENTROAMÉRICA COMPARTIRÁ BASE DE DATOS DE CELULARES ROBADOS.**

---

Representantes de los entes reguladores de telecomunicaciones de Centroamérica se reunieron en San Salvador, para buscar el mecanismo que permita con agilidad y eficiencia, intercambiar la base de datos de teléfonos celulares reportados como robados entre los países del área.

El Superintendente de Electricidad y Telecomunicaciones, Jorge Isidoro Nieto Menéndez, informó que la reunión corresponde al Comité de Normalización de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA), quienes definirán el procedimiento a usar para intercambiar entre los países la base de datos de celulares robados.

“Queremos cerrar toda puerta al robo de celulares en la región, para evitar que los teléfonos robados en El Salvador se vayan a Guatemala, Honduras, Nicaragua o Costa Rica y sean activados ahí”, dijo.

El Superintendente señaló que en la pasada reunión de COMTELCA desarrollada en Guatemala, los países acordaron por unanimidad impulsar medidas para contrarrestar el robo de celulares.

“Ahora estamos viendo con los técnicos de cada país, cuál será el mecanismo que usaremos para intercambiar la base de datos de celulares robados. Queremos atacar el tema de manera regional porque individualmente afecta a cada país”, concluyó.

## **EL SALVADOR: BLOQUEO EFECTIVO A CELULARES ROBADOS**

---

Los cinco operadores de telefonía móvil del país reportaron a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), un total de tres mil 253 celulares desactivados de las redes por tener reporte de robo.

En un informe de la SIGET se detalla que las diferentes empresas de telefonía móvil reportaron un total de 27 mil 698 celulares que tienen aviso activo de robo.

Los tres mil 253 teléfonos móviles que fueron desactivados o bloqueados luego del reporte de robo ya habían sido reactivados en las redes de los operadores telefónicos.

De acuerdo con el reporte que tiene la Superintendencia, se desactivaron nuevamente de las redes de telefonía móvil un importante número de aparatos, como se detalla a continuación:

- Digicel bajó de las redes 92 celulares.
- Intelfon 136.
- Personal 383.
- Telefónica 472.
- Telemóvil 2 mil 170 celulares.

La Superintendencia recomendó a la población que en caso de ser víctimas de robo o hurto de celulares, lo reporten de inmediato al teléfono de atención al cliente de su operador, para ingresar a la Lista Negra de celulares robados y evitar así que puedan ser activados nuevamente.

## **GUATEMALA: SIT Y ANAM FIRMAN CONVENIO PARA REDUCIR BRECHA DIGITAL**

---

La Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala (SIT) y la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) firmaron un convenio de cooperación en el marco de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Brecha Digital.

El Ingeniero Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán y el licenciado Selvin Boanerges García, directivos de las mencionadas instituciones, firmaron el acuerdo en Palacio Nacional de la Cultura.

Una de las metas fundamentales de la nueva Junta Directiva de la ANAM, dijo su presidente el abogado Selvin García, busca cumplir la meta de las cuatro E: Municipalidades Eficientes, Eficaces, Efectivas y ahora Electrónicas.

Selvin García precisó que uno de los componentes del acuerdo tiene como objetivo recibir toda la asesoría técnica profesional del ente regulador de las telecomunicaciones, para apoyar a los 332 alcaldes de la República a implementar tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's) para cumplir sus propios objetivos de atención, servicio y empoderamiento de las comunidades de todo el país.

Uno de los artículos del convenio busca el desarrollo de estrategias, proyectos, programas y actividades de apoyo a la ANAM y a las Municipalidades en temas como ejecución de programas de fortalecimiento institucional, coordinación y apoyo a actividades conjuntas con el fin de alcanzar objetivos de conectividad y acceso universal dentro de la esfera de desarrollo comunitario y para apoyar la utilización de dichas tecnologías en el mejoramiento de las capacidades de servicio de los gobiernos locales, su interrelación con sus vecinos a través de la correcta utilización de las últimas tecnologías con el objeto de reducir la Brecha Digital.

La SIT, dijo el Superintendente Oscar Chinchilla, tiene como objetivos prioritarios establecer alianzas con actores nacionales e internacionales, con miras a lograr el cumplimiento de las metas del milenio, generar acciones dentro del Plan de Acción de Túnez, en cumplimiento en lo establecido en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en noviembre del año pasado.

La Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala está desarrollando actividades de acercamiento con diversas instituciones, con miras a crear nuevos espacios para el uso efectivo de las nuevas tecnologías de telecomunicaciones, que convergentemente son parte de un esfuerzo integral para aprovechar el beneficio de un mercado de telecomunicaciones

## **GUATEMALA: FIRMAN ACUERDO SIGET Y SIT**

---

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) de El Salvador y la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala (SIT), firmaron una Carta de Entendimiento para facilitar la cooperación técnica e institucional en el campo de las telecomunicaciones.

El acuerdo fue suscrito por el Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones de El Salvador, Jorge Isidoro Nieto Menéndez y el Superintendente de Telecomunicaciones de Guatemala, Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán.

La carta de entendimiento busca desarrollar cooperación en áreas de las telecomunicaciones como: administración del Espectro Radioeléctrico; desarrollo de proyectos de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones; regulación y aplicación de normas internacionales y aplicabilidad de estándares y normas internacionales, entre otros.

Además, como relación bilateral, el documento busca concretar acciones de monitoreo y análisis de transmisiones, planificación estratégica, defensa y protección de los derechos del usuario y/o consumidor, envío y recepción de misiones técnicas de trabajo, pasantías, desarrollo conjunto de programas de investigación y análisis y otros.

En el marco de la carta de entendimiento y como parte del primer esfuerzo interinstitucional, ambas Superintendencias buscan medidas conjuntas para contrarrestar la activación de celulares robados entre ambos países, compartir documentos e informaciones de carácter técnico y regulatorio para su mutua implementación.

“Queremos compartir experiencias y qué mejor que hacerlo en un tema que nos está afectando a ambos países, y en donde la mejor forma de combatirlo es en conjunto entre Guatemala y El Salvador”, dijo el Superintendente Jorge Nieto, al referirse a la activación de teléfonos robados.

En su alocución, el Superintendente de Guatemala mencionó que parte del esfuerzo bilateral busca generar acciones concretas en temas como robo de celulares y la generación de conciencia de parte de usuarios de estos servicios para que se denuncien estos hechos, con el fin de evitar su reactivación.

Además, indicó, estamos comprometidos con las autoridades de Telecomunicaciones de El Salvador para desarrollar acciones estratégicas conjuntas con el objeto de mejorar las condiciones del sector, dada las similitudes entre ambos mercados.

**MÉXICO: APRUEBAN EL PROGRAMA “EL QUE LLAMA PAGA NACIONAL”**  
**• HABRÁ REDUCCIONES EN LAS TARIFAS E INCREMENTO EN EL NÚMERO DE USUARIOS**

---

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) aprobó la implementación del programa “El que llama paga” a nivel nacional, en beneficio de 47.5 millones de usuarios de telefonía móvil; la medida también promoverá una reducción en las tarifas, impulsará la reactivación de teléfonos en desuso e incrementará el número de suscriptores.

Actualmente, el programa “El que llama paga” sólo aplica en las llamadas locales; si una persona recibe una llamada de larga distancia en su teléfono celular, tiene que pagar el servicio de *roaming*, es decir, ambos interlocutores tienen un cargo.

Al ampliar el programa “El que llama paga” al ámbito nacional, se pretende que el usuario de telefonía móvil que esté dentro de su área local y reciba una llamada de otra ciudad o de otro país, no tenga que enfrentar ningún cobro.

Recientemente, la COFETEL publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las Reglas del Servicio de Larga Distancia de 1996 para la implantación de la modalidad “El que llama paga nacional” para llamadas de Larga Distancia Nacional e Internacional y cuyo destino es un usuario del servicio local móvil.

Con la aplicación de este sistema, los usuarios de telefonía móvil tendrán un ahorro por minuto de 47 centavos de peso durante el primer año de operación; mientras que en el segundo año será de 64 centavos.

La modalidad “El que llama paga nacional” consistirá en utilizar el prefijo 045 para las llamadas de Larga Distancia a celulares; en caso de que se pretenda hacer un enlace desde el extranjero a un móvil en México, el usuario deberá marcar 0052 + 1 y el número celular de 10 dígitos.

Se espera que el programa “El que llama paga nacional” entre en vigor en octubre, pues en los próximos meses los operadores de telefonía móvil deberán realizar los ajustes y trámites necesarios para lograr la interconexión y las modalidades de facturación para los clientes.

## **REPÚBLICA DOMINICANA: AUMENTAN LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA**

---

El plan del gobierno concebido por el presidente Leonel Fernández para llevar seguridad a Capotillo, a los doce barrios del proyecto Barrio Seguro de la capital, y los otros 14 de Santiago, “es un diseño que va más allá de la parte militar” e implica que estos sectores logren el desarrollo integral de sus ciudadanos, afirmó el secretario de Estado y presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), José Rafael Vargas.

El doctor Vargas dijo que el presidente de la República, Leonel Fernández se ha asegurado de que en este proyecto estén involucradas todas las instancias que tienen que ver con el desarrollo social de estas comunidades.

Vargas formuló sus juicios en el acto de inauguración del Centro de Capacitación en Informática del Instituto para el Desarrollo Artesanal (Indarte), que opera como institución técnica laboral en la respaldo José Martí, del sector Capotillo.

Significó que aunque Capotillo tiene una población superior a tres provincias del Sur que tienen tres senadores, “aquí (en este barrio) no hay un senador”, lo que dijo hay que ponerle atención.

Informó que basado en esos hechos, el INDOTEL da respuesta a los reclamos de la juventud de Capotillo, y por ello realizó una licitación pública para asignar un nuevo centro de informática, el cual operará en la iglesia Santa Clara de este barrio, al margen de otros 13 que se instalan como parte del proyecto Barrio Seguro puesto en marcha por el presidente Fernández.

Manifestó que aunque es verdad que en estos barrios hay serios problemas de seguridad ciudadana, y que en los mismos ocurren fenómenos que llaman poderosamente la atención en todo el país, “la idiosincrasia del ser social dominicano no es de Capotillo”, sino que se trata de una realidad de todo el país.

Sostuvo que la situación de Capotillo es la misma de otros barrios y poblaciones, lo que atribuyó a un problema de fondo que tiene que ver con la pérdida de valores porque la

familia, fundamentalmente, ha sido relegada a un segundo plano y la escuela ha sido suplantada. “El papel de la escuela y el papel de la familia, de alguna forma la está cumpliendo la televisión”, expresó.

Aunque advirtió que sus señalamientos en este aspecto le duelen a mucha gente, Vargas ratificó que en este país, “desafortunadamente, la televisión ha sido convertida en una caja embrutecedora, en un instrumento para la idiotez, para idiotizar”. “Penosamente, nosotros estamos creando mecanismos de alineación y de masificación de los peores valores humanos”, subrayó.

En tal sentido, el doctor Vargas advirtió que existe “un problema de fondo en la sociedad dominicana que va más allá de Capotillo” y de los barrios seguros, porque “hay que trabajar para crear una nueva generación de dominicanos, hay que construir espacios nuevos, una nueva escuela y revalorizar la familia”.

Vargas abogó porque se cree “un proyecto de nación donde se tome en cuenta fundamentalmente a los niños, a partir de los cuatro años”.

Insistió que cuando el INDOTEL inaugura Centros de Capacitación en Informática en barrios como el Capotillo, no está creando una escuela de informática *per se*, sino que “estamos abriendo espacios posibles” para que se puedan traer parte de los diez mil jóvenes del sector para que no solamente tengan acceso a las bibliotecas virtuales y a los cursos de inglés, sino que puedan tener espacio de aprendizaje en el campo académico, educativo, y lean libros, periódicos, folletos y descubran el mundo moderno.

“No se concibe el mundo moderno sin la Internet, no es posible avanzar, crecer mas allá de la escuela y de la universidad sin la Internet, porque la computadora es una herramienta básica para el desarrollo de cualquier comunidad y de cualquier persona”, enfatizó el doctor Vargas.

En la actividad intervinieron el presidente de Indarte, José Cuello, y el joven Pedro Luis Pimentel, quienes agradecieron la instalación del CCI en esta institución, mientras el Padre Wilfredo Montaña bendijo la obra. El doctor Vargas y demás presentes, cerraron la actividad con el corte de cinta.

## V. OFERTAS DE CAPACITACIÓN

<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ORGANIZACION</b>
22 de mayo al 30 de junio	A distancia	Voz sobre IP: Consideraciones regulatorias, tecnológicas y de mercado	UIT
22 de mayo al 23 de junio	A distancia	E-commerce y estrategias de Internet	UIT
29 de mayo al 21 de Julio	A distancia	Costos y evaluaciones de los proyectos de servicios de red aplicados a la toma de decisiones	UIT
22 de mayo al 30 de junio	A distancia	Redes públicas convergentes de nueva generación	UIT

## VI. AGENDA INTERNACIONAL

<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
4 de mayo	Montevideo, Uruguay	Encuentro de ciudades digitales	AHCIET
17 de mayo		Día Mundial de las Telecomunicaciones	UIT
18 al 19 de mayo	La Habana, Cuba	Primer Evento Latinoamericano de telefonía pública en Cuba	ETECSA
22 al 24 de mayo	México, D.F.	Congreso Internacional de Telefonía IP	CANIETI & ANATEL
23 al 26 de mayo	Santo Domingo, República Dominicana	VIII Reunión del CCP I	CITEL